

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2.020.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA. SITUADO EN URBANIZACION ALBAN BORJA, EDIFICIO CLASSIC 5TO PISO OF 502, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE REUNEN LOS SEÑORES: EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, PROPIETARIO DE 179999 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, Y EL ING. FERNANDO SILVA VELA PROPIETARIO DE 1 ACCION DE UN DÓLAR, CON LO QUE SE ENCUENTRA EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE, ESTO ES, DE CIENTO OCHENTA MIL DOLARES USA.

PRESIDE LA SESION, EL SR. ING FERNANDO SILVA VELA, Y COMO SECRETARIO EL SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, QUIEN A PETICION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATA EL QUORUM Y DETERMINA PREVIA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASISTENTES QUE ESTA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

UNICO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.019, EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO.

SIENDO EL UNICO PUNTO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN ENTRAR A CONOCER EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.019 Y EL INFORME DEL GERENTE. UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL MISMO, DAN LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO, Y RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y EL INFORME DEL GERENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA SESION CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCURRENTES, SE DIO LECTURA AL ACTA, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR UNANIMIDAD, DANDOSE POR TERMINADA LA SESION A LAS ONCE HORAS. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS PRESENTES: F) ING. FERNANDO SILVA VELA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y, EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR COMO GERENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO CUANDO ASI FUERE NECESARIO.

GUAYAQUIL, MARZO 13 DEL 2.020



EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR
SECRETARIO DE LA JUNTA